

Quito, Abril 6 de 2013

SRS.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA DIAESTRANS.

CIUDAD:

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO
01 DEL ENERO 2012 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

Son los administradores, quienes deben dirigir la Compañía, realizar todas las acciones necesarias para precautelar los intereses de la misma, velar porque su crecimiento sea fructífero, hacer las correcciones a tiempo, y no esperar a que se presenten los problemas, se tiene un estatuto que no corresponde con la realidad de la Cia.

Cuando por cualquier circunstancia delegan funciones a sus subalternos, estos deben contar con su guía y no dejarlos a que realicen sus actividades a criterio propio.

La gestión administrativa no es óptima, es clara la falta de control interno, quedan pendientes muchos puntos que debían ser analizados en esta administración, (multas, aporte futuras capitalizaciones, etc.) es el Estatuto quién rige las actividades y no puede estar supeditado al cumplimiento de normas internas.

Los ingresos económicos por aportes administrativos, tienen que ser depositados de forma inmediata en la cuenta de la Cia. y no quedarse retenidos en secretaría.

Las acciones u omisiones son responsabilidad conjunta de los administradores. La caja chica es un auxiliar para el manejo de la Cia pero la mayoría de acciones contables se lo realiza por este medio, las multas aparecen por todo lado.

Multa pago zona azul PAB-1627 27 DE DIC-2012

Multa Ministerio Trabajo

Multa Superintendencia Compañías

Multas pago aportes IESS.

Existe anticipos recurrentes Sra Ana Villacis este año por \$2034.27 según el anexo presentado hay una cantidad de \$106.27 no registrada.

Anticipo Sr Germán Barbosa por \$500.00

Gasto Arriendo \$200.00

Pago multa accidente Sr Morales – Pago Sr. Manuel Esquivel

Cheque protestado por \$100.00

Ingresos por inauguración local no hay detalle de gasto.

Ingreso aniversario no hay detalle del gasto.

Sr. Luis Places registrado como socio en cuentas de aportes mensuales hasta dic-2012.

Pago impuestos a los activos 1.5 x 1000 no esta documentación entregada.

Pagos realizados Registro Propiedad compra Local sin documentos.

Anticipos al personal trabajo Trole sin documentos.

Queda registrada con número 652 como última nota de ingreso el día 29 de dic-2012

CONCLUSIONES:

Realizar la reforma al estatuto de la Cia.

Facturas los aportes administrativos.

Las multas registradas en balances deben ser eliminadas al no existir un sustento legal que apruebe las sanciones, los socios que pagaron las mismas tienen derecho a su devolución.

Crear una comisión que analice y determine cuenta aportes futuras capitalizaciones ya que vienen desde el año 2003 constando en balances con el valor de \$8.465.23, solicitar Al Sr Gerente de ese periodo Lcdo Patricio Guano Molina detalle información de dicha cuenta.

Terminar la relación laboral Sra Ana Villacis.

La Cia entre sus obligaciones debe mantener un rubro específico para que sea utilizada por quienes ejercen las funciones de comisarios, tanto en cuanto para la realización de este informe se tiene que analizar con profesionales contables, jurídicos, quienes aportan con sus conocimientos y no es gratis., además de utilizar recursos propios sea movilización, comunicación, etc. (Gastos ocasionados \$300.00)

Srs. Junta General aspiro que este informe llene sus inquietudes.

Por la confianza en mi depositada.

Atentamente



JUAN MIGUEL LEON